

Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria de Gastos

a Diciembre 2009

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria de Gastos a Diciembre 2009

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Diciembre 2009 ^{1/}

En millones de US dólares					
Fuentes de Financiamiento	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1 - 2)	5 = (3/1)
Fondo General	3,341.1	3,287.3	3,217.9	53.8	96.3
Préstamos Externos	547.2	510.8	458.4	36.4	83.8
Donaciones	34.5	28.3	24.9	6.2	72.2
Total	3,922.8	3,826.4	3,701.2	96.4	94.4

1/ Cierre de mes: 7 de enero de 2009

El presente documento incluye la información correspondiente a la ejecución presupuestaria de gastos acumulada al mes de diciembre de 2009. El Presupuesto modificado a dicho mes alcanzó US\$3,922.8 millones, reflejando un aumento de US\$295.0 millones con relación al presupuesto votado para ese año. Las modificaciones realizadas al presupuesto se detallan a continuación:

- Se aumentó con US\$49.5 millones el Fondo General así: a) incorporación de saldos no utilizados en el 2008 del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU) US\$28.6 millones, b) incremento en los ingresos sobre comercialización de gasolina y diesel para el subsidio al gas licuado por US\$8.6 millones, c) por la aplicación de la Ley Transitoria para la estabilización de las tarifas del Servicio Público de transporte Colectivo de Pasajeros, correspondientes al mes de octubre, conforme al art. 17 del D.L. No. 487 de fecha 23 de diciembre de 2007 US\$10.3 millones, d) excedentes por expedición de DUIs en el exterior US\$1.3 millones y e) incorporación de recursos para el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) US\$0.7 millones.
- Se incrementaron los préstamos externos con un monto de US\$239.4 millones, explicado así:
 - a) Incorporación de recursos del préstamo BIRF No. 7635-SV por US\$40.4 millones para apoyo presupuestario conforme al Decreto Legislativo No. 28 de fecha 22 de mayo 2009 y publicado en el D.O. No. 94 Tomo No. 383 del 25 de mayo del presente año.
 - b) Préstamos: BID No. 2070/OC-ES, 2069/OC-ES, 1782/OC-ES por US\$194.8 millones, destinados también para apoyo presupuestario, de conformidad al Decreto Legislativo No. 29 de fecha 22 de mayo 2009 y publicado en el D.O. No. 94 Tomo No. 383 del 25 de mayo del presente año.
 - c) Incorporación de diferentes préstamos externos por US\$4.2 millones, destinados entre otros para la ejecución del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (US\$1.4 millones, FIDA No. 666-SV), Programa Multifase de Caminos Sostenibles en Áreas Rurales Fase I (US\$1.7 millones, BID No. 1314/OC-ES) y Programa de Descontaminación de Áreas Críticas (US\$1.1 millones, ICDF 3/TA-ES y BID 1209/OC-ES).

- Se incrementó en US\$6.1 millones las Donaciones Externas, principalmente para apoyo presupuestario a la Política Nacional de Reducción de la Pobreza, ejecutada por medio del Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Programa de Reconstrucción y Desarrollo Local (FISDL III), y Proyecto de Desarrollo y

Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).

En el período en estudio, los recursos devengados suman US\$3,701.2 millones, equivalente a una ejecución del 94.4% de la asignación modificada y una disponibilidad de recursos de US\$96.4 millones y compromisos no devengados por US\$125.2 millones.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Diciembre 2009 ^{1/}

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada	Compromiso Acumulado	Devengado Ene a Noviembre	Devengado Diciembre	Devengado Acumulado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4	5	6 = (1 - 2)	7 = (5/1)
Órgano Legislativo	39.3	38.3	29.8	5.4	35.2	1.0	89.6
Órgano Judicial	202.5	175.8	150.2	22.4	172.6	26.7	85.2
Órgano Ejecutivo	2,247.4	2,187.8	1,831.7	246.0	2,077.7	59.6	92.4
Ministerio Público	67.7	67.1	56.4	8.0	64.4	0.6	95.1
Otras Instituciones	53.9	52.7	46.2	6.3	52.5	1.2	97.4
Subtotal Institucional	2,610.8	2,521.7	2,114.3	288.1	2,402.4	89.1	92.0
Obligaciones Generales del Estado	79.5	79.5	77.1	2.3	79.4	--	99.9
Transferencias Varias	541.2	533.9	486.8	41.6	528.4	7.3	97.6
Deuda Pública	691.3	691.3	599.6	91.4	691.0	--	100.0
Total	3,922.8	3,826.4	3,277.8	423.4	3,701.2	96.4	94.4

1/ Cierre de mes: 7 de enero de 2009

Al cierre del mes de diciembre 2009, los resultados que presentan las diferentes instituciones que conforman el Gobierno Central son los siguientes:

Órgano Legislativo. En este Órgano del Estado los gastos devengados acumulan US\$35.2 millones, cuyo monto se destinó al mejoramiento y agilización del proceso de formación y sanción de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general.

Órgano Judicial. El monto devengado por este Órgano del Estado acumula US\$172.6 millones, recursos que se orientaron al cumplimiento de sus funciones de administración de justicia en el país, fortaleciendo los diferentes tribunales y juzgados, dotándolos del equipo e infraestructura necesaria, capacitación del personal y apoyo técnico especializado en la

investigación del delito, cumpliendo así con la facultad constitucional de juzgar y sancionar.

Órgano Ejecutivo. Los recursos devengados a diciembre 2009 por las instituciones que conforman el Órgano Ejecutivo acumulan un monto de US\$2,077.7 millones, donde se destaca lo siguiente:

Ramo de Hacienda. En esta institución su presupuesto de funcionamiento acumula gastos devengados al mes de diciembre de US\$59.9 millones, recursos que se canalizaron para cumplir con la misión de conservar la estabilidad macroeconómica del país, mediante la conducción prudente de las finanzas públicas y la atención de la inversión pública.

Ramo de Gobernación. Los gastos devengados al finalizar el mes de diciembre de 2009 por este Ramo suman US\$14.8 millones, los cuales se orientaron a garantizar la gobernabilidad y brindar servicios en beneficio de la población a través de la organización participativa,

integrando los esfuerzos institucionales para mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Durante el mes de diciembre el presupuesto de este Ramo fue incrementado en US\$0.8 millones, recursos que fueron destinados para beneficiar a 2,000 familias afectadas por la tormenta IDA con un kit que contiene mobiliario, accesorios y utensilios básicos para uso del hogar.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública. Los gastos devengados al mes de diciembre por el Ramo ascienden a US\$258.6 millones, los cuales permitieron la ejecución de programas preventivos de la violencia y la delincuencia en los diferentes municipios del país, por consiguiente contribuyeron a fortalecer la seguridad pública nacional.

En el mes de diciembre el presupuesto de este Ramo aumentó US\$1.8 millones, los cuales se orientaron así:

- Cubrir déficit en los servicios de alimentación que presentó la Dirección General de Centros Penales correspondientes al mes de octubre por un monto de US\$1.3 millones.
- Se atendió necesidades básicas en la Policía Nacional Civil (PNC) para cubrir la alimentación policial del período diciembre del corriente año y se cubrió el financiamiento de 12 plazas nuevas de supernumerario de la Policía Nacional Civil (PNC), para atender requerimientos de personal de seguridad para Diputados y funcionarios. Las plazas entraron en vigencia a partir de diversas fechas comprendidas entre los meses de mayo, julio, agosto y octubre al 31 de diciembre de 2009, cuyo costo asciende a US\$0.5 millones.

Asimismo, en este Ramo se realizaron diversas reprogramaciones internas de recursos por cuyo medio se cubrieron necesidades prioritarias por un monto de US\$5.1 millones, de los cuales US\$0.4 millones se destinaron a los gastos de alimentación en los centros penales, US\$0.4 millones para adquirir equipo de transporte para la Policía Nacional Civil (PNC) y US\$4.3 millones para financiar gastos para la operatividad policial.

Ramo de Educación. Los recursos devengados al mes de diciembre en esta institución acumularon

US\$711.1 millones, recursos que se orientaron para promover el desarrollo integral de los estudiantes de educación parvularia, básica, media y de adultos, garantizando una educación de calidad y para todos, a fin de construir una sociedad justa, próspera y humana en el marco de un mundo competitivo en permanente cambio.

Durante el mes de diciembre en este Ramo se incrementaron las asignaciones por un monto de US\$56.3 millones para el Sistema de Protección Social – Plan Anticrisis, de los cuales US\$8.0 millones se orientaron para financiar el Programa de Alimentación Escolar y US\$48.3 millones para sufragar los gastos de la dotación de uniformes y útiles escolares para el ejercicio 2010.

Asimismo, en este Ramo se realizaron diversas reprogramaciones internas de recursos con los cuales se cubrieron necesidades prioritarias por un monto de US\$3.3 millones, así:

- Financiamiento parcial el pago de impuestos y tasas municipales adeudados por varios centros escolares a la Alcaldía Municipal de Santa Ana US\$0.1 millones.
- Se atendió déficit en salarios del personal docente de educación básica correspondiente al mes de diciembre de 2009, por US\$3.2 millones.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social. El total devengado por el Ramo acumuló a diciembre US\$388.8 millones, recursos que permitieron garantizar la cobertura de servicios de salud oportunos e integrales con equidad y calidad, con participación de la comunidad, incluyendo todos los sectores de la sociedad a fin de contribuir a lograr una mejor calidad de vida. Asimismo, se dio continuidad a los esfuerzos para la reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales; compensar el sacrificio financiero por la eliminación de cuotas voluntarias y se atendieron necesidades prioritarias de medicamentos, insumos médicos y otros.

También, se ejecutaron campañas preventivas y de vigilancia epidemiológica para neutralizar el riesgo de expansión en el país de influenza porcina, dengue y otras enfermedades que se

relacionan con los cambios climáticos y desastres naturales.

En el mes de diciembre el presupuesto de este Ramo aumentó US\$30.8 millones, los cuales se orientaron así:

- Como parte del Sistema de Protección Universal y para compensar los fondos no percibidos durante el mes de diciembre por la eliminación de las cuotas voluntarias y solventar compromisos por la adquisición de medicamentos esenciales para la red de establecimientos de salud y de otros bienes diversos, por US\$28.7 millones.
- Se financiaron obligaciones pendientes de pago en la ejecución de los proyectos de rehabilitación y equipamiento del Hospital Nacional San Rafael y Hospital Nacional de Maternidad, y se asignaron recursos para el Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los Servicios de Salud, por US\$1.4 millones.
- Se adquirieron alimentos e insumos médicos relacionados con la emergencia nacional originada por el huracán IDA US\$0.7 millones.

Asimismo, en este Ramo se realizaron diversas reprogramaciones internas de recursos que sirvieron para cubrir necesidades prioritarias por un monto de US\$3.8 millones, así:

- Se financiaron 338 plazas de personal médico, odontología, enfermería y promotores de salud, que corresponden al Programa de Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud, las cuales estaban parcialmente financiadas en el presupuesto 2009, monto que asciende a US\$1.7 millones.
- Se adquirieron medicamentos esenciales y recursos complementarios para compensar cuotas voluntarias, por un monto de US\$2.1 millones.

Ramo de Economía. Al mes de diciembre 2009, los gastos devengados en este Ramo acumulan US\$92.9 millones, los cuales se orientaron a ejercer sus funciones en el campo normativo y como facilitador y promotor del desarrollo de la actividad productiva, a la inversión privada nacional y extranjera, y fortalecer los mecanismos

para mejorar la competitividad del país y las empresas para el mercado local e internacional.

De igual forma, se atendieron los compromisos correspondientes al subsidio del gas licuado, el apoyo al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para fomentar el desarrollo de este sector de empresarios, mediante asistencia técnica, promover oportunidades de negocios y gestionar apoyo financiero.

Las asignaciones del Ramo se reforzaron en diciembre, por un monto total de US\$8.9 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- Se cubrió el subsidio que se otorga al consumo de gas licuado, que corresponde al mes de octubre de 2009 para cuyo fin se reorientaron US\$7.6 millones, US\$5.4 millones procedentes de una transferencia del Ramo de Hacienda y US\$2.2 millones por una Ampliación Automática.
- Se reforzó el presupuesto del Ramo en US\$1.3 millones, monto que se transfirió al Centro Nacional de Registros (CNR), para cubrir deficiencias de ingresos en su Presupuesto Especial.

Ramo de Agricultura y Ganadería. En este Ramo los gastos devengados acumulan US\$54.1 millones, los cuales se orientaron para el desarrollo del sector agropecuario nacional, transformación y modernización de la agricultura y promover inversión productiva, realizando diversas actividades como:

- Asistencia técnica agropecuaria a productores.
- Certificación de plantas agro-industriales productoras de alimentos sanos.
- Vacunación de especies bovinas y equinas.
- Protección de tierras con acequias de laderas, barreras muertas y terrazas individuales.

Además, se dio continuidad a la ejecución de los proyectos de inversión, Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER), y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).

En El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano los gastos devengados acumularon a diciembre US\$197.6 millones, los cuales se orientaron para financiar las actividades de reparación y mantenimiento del patrimonio vial del país, control del sistema de transporte, así como también para promover programas habitacionales para familias pobres con participación del sector privado y gobiernos locales.

En la ejecución realizada por el Ramo en el período en referencia, se atendió el subsidio a las tarifas del transporte público de pasajeros, la transferencia de recursos a Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL) para su funcionamiento y operatividad, y la transferencia de capital a FONAVIPO por ser co-ejecutora del “Programa de Vivienda Fase I” y contrapartidas de proyectos de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

La asignación del Ramo fue reforzada en el mes de diciembre con un total de US\$9.6 millones distribuidos así:

- US\$5.8 millones que cubrieron el pago del subsidio a las tarifas del servicio público del transporte colectivo de pasajeros correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2009.
- US\$1.9 millones con los que se atendió necesidades urgentes generadas por la emergencia nacional ocasionada por el huracán IDA relacionada con la construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas, instalación de albergues temporales y otros gastos relacionados.
- Para la reconstrucción y reparación de los sistemas de acueductos dañados a nivel nacional por el huracán IDA, se incorporaron recursos por US\$0.3 millones, que se transfirieron a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con los que se efectuaron los trabajos mencionados.
- Para reforzar las asignaciones del Programa de Vivienda Fase I se asignaron US\$1.0 millones.
- Finalmente, se financió la liquidación del Proyecto de Mejoramiento de Camino Rural San Fernando – Torola (Morazán), US\$0.6 millones.

Asimismo, en este Ramo se realizaron diversas reprogramaciones internas de recursos a fin de cubrir necesidades prioritarias por un monto de US\$1.2 millones, principalmente con los cuales se financió la consultoría para el Proyecto “Mejoramiento de la Red Vial de la Zona norte de El Salvador”, que incluye el estudio de impacto ambiental, factibilidad técnica y diseño final de la obra.

Por su parte y en lo que respecta a la inversión, se continuó con la ejecución de los proyectos “Programa de Vivienda Fase I”, “Construcción By Pass en la Ciudad de Usulután”, “Programa de alivio a la Pobreza en El Salvador”, entre los más significativos.

Ministerio Público. Los recursos devengados al mes de diciembre acumularon US\$64.4 millones, dentro de los cuales la Fiscalía General de la República ejecutó US\$39.0 millones, que se orientaron principalmente para la defensa de los intereses del Estado y la sociedad, investigación del delito y la acción penal. Por su parte, la Procuraduría General de la República ejecutó US\$19.0 millones con los que se proporcionó asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor; mientras tanto, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos devengó US\$6.4 millones, que se orientaron a proteger los derechos humanos y a promover su vigencia por medio de la educación de la población en Derechos Humanos.

Otras Instituciones, los recursos devengados a diciembre acumularon US\$52.5 millones, donde la Corte de Cuentas de la República ejecutó US\$31.5 millones, que le permitieron realizar la fiscalización de la gestión gubernamental, el Tribunal Supremo Electoral US\$14.2 millones, que fueron destinados a garantizar a la sociedad salvadoreña, procesos electorales democráticos.

Por su parte, el Tribunal de Ética Gubernamental ejecutó US\$1.2 millones, con los cuales se atendió los programas de promoción y observación de las normas éticas establecidas en la Ley en dicho ámbito; el Consejo Nacional de la Judicatura US\$5.0 millones, con los cuales se fortaleció el sistema integral y permanente de selección, evaluación y capacitación de

magistrados y jueces y el Tribunal de Servicio Civil devengó US\$0.6 millones, con los cuales dio cumplimiento a sus funciones institucionales, como son la de promover la estabilidad laboral en la administración pública y municipal.

Obligaciones Generales del Estado. Los recursos devengados al mes de diciembre en esta clasificación acumularon US\$79.4 millones, cuya orientación permitió dar cobertura presupuestaria a compromisos tales como:

- Devolución de IVA a Exportadores US\$42.9 millones.
- Clases Pasivas US\$14.3 millones con los que se cubrió pensiones a personal administrativo y militares no cubiertos por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).
- Pago de Deuda Política US\$7.8 millones.
- Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores US\$5.0 millones.
- Contribución a Organismos Internacionales US\$5.0 millones.
- Incentivo Fiscal a las Exportaciones US\$3.5 millones.
- Aportes al Régimen General de Salud del ISSS y Seguro de Vida de los Empleados Públicos US\$0.9 millones.

Transferencias Varias. En esta clasificación, los recursos devengados acumularon US\$528.4 millones, monto con el que se apoyó al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$253.9 millones, al Sistema de Pensiones con US\$99.5 millones, así como también se atendió el subsidio a la energía eléctrica ejecutado a través de Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$81.2 millones, el Programa de Comunidades Solidarias Rurales con US\$37.0 millones, el Programa de Rehabilitación de Lisiados US\$21.7 y otros programas de apoyo a diferentes áreas con US\$35.1 millones.

En la **Deuda Pública**, al mes de diciembre los recursos devengados sumaron US\$690.9 millones, lo cual representó el 99.9 % de la asignación anual modificada, la cual ascendió a US\$691.3 millones. De los recursos devengados, correspondieron a intereses US\$427.3 millones y US\$263.6 millones a la amortización; lo que permitió cumplir eficientemente con los compromisos en materia de endeudamiento e inversión pública del actual gobierno.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Diciembre 2009 ^{1/}

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado Ene- Noviembre	Devengado Diciembre	Devengado Acumulado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4	5	6 = (1 - 2)	7 = (5/1)
Gastos Corrientes	2,841.4	2,818.8	2,459.9	324.4	2,784.3	22.6	98.0
Remuneraciones	1,148.6	1,140.8	1,008.0	132.3	1,140.3	7.8	99.3
Bienes y Servicios	302.6	295.5	252.7	20.0	272.7	7.1	90.1
Financieros y Otros	499.5	496.5	428.0	67.1	495.1	3.0	99.1
Transferencias	890.7	886.0	771.2	105.0	876.2	4.7	98.4
Gastos de Capital	685.4	616.0	468.0	59.0	527.0	69.4	76.9
Inversión Activos Fijos	309.9	254.4	147.7	25.0	172.7	55.5	55.7
Inversión Capital Humano	27.7	23.0	16.2	4.9	21.1	4.7	76.2
Transferencias de Capital	347.8	338.6	304.1	29.1	333.2	9.2	95.8
Aplicaciones Financieras	263.8	263.8	237.0	26.6	263.6	--	99.9
Amortización Endeudamiento	263.8	263.8	237.0	26.6	263.6	--	99.9
Gastos de Contribuciones Especiales	132.2	127.8	112.9	13.4	126.3	4.4	95.5
Total	3,922.8	3,826.4	3,277.8	423.4	3,701.2	96.4	94.4

^{1/} Cierre de mes: 7 de enero de 2009

Gasto Corriente. Los gastos corrientes totales devengados a diciembre ascendieron a US\$2,784.3 millones, equivalentes al 98.0% de la asignación modificada que fue de US\$2,841.4 millones, cuyos principales destinos fueron los siguientes:

- Las remuneraciones que devengaron US\$1,140.3 millones, se orientaron al pago de salarios en diferentes instituciones públicas, como Educación, Seguridad Pública, Salud Pública, Órgano Judicial y Defensa Nacional, instituciones que dispusieron de recursos para el pago de personal docente, médico, paramédico, de seguridad pública, magistrados, jueces, personal jurídico y personal militar, entre otros, con lo cual se atendieron los diferentes servicios públicos y sociales a cargo del Estado.
- Las transferencias devengaron US\$876.2 millones, los que se orientaron mayormente a las instituciones descentralizadas relacionadas con el desarrollo social, fomento productivo y agropecuario, seguridad pública y apoyo al desarrollo económico, donde se dio cobertura a la red de hospitales nacionales, a la educación superior, formación de personal policial y se otorgó financiamiento a programas de protección social, subsidios y otros programas prioritarios.
- Los gastos financieros y otros sumaron US\$495.1 millones, de los cuales, US\$427.3 millones se orientaron para el pago de intereses y comisiones de la deuda y US\$67.8 millones para otros gastos financieros, como arrendamientos, primas de seguros, gastos bancarios, etc.
- Los Bienes y Servicios devengaron US\$272.7 millones, los que se orientaron a la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operatividad de las instituciones, pago de los servicios básicos, adquisición de medicamentos e insumos médicos, mantenimiento de bienes muebles, y adquisición de insumos críticos entre otros.

Gastos de Capital. El monto de la asignación modificada al mes de diciembre fue de US\$685.4 millones, de los cuales se devengaron US\$527.0 millones, equivalentes al 76.9% del total asignado en esta clase de gastos. Las principales orientaciones fueron las transferencias de capital que alcanzaron

US\$333.2 millones y la inversión en activos fijos con US\$172.7 millones, el resto del gasto de capital sumó US\$21.1 millones y se destinaron a la formación de capital humano. Estos recursos permitieron ejecutar proyectos de inversión pública prioritarios y estratégicos como obras de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos, proyectos de desarrollo local, fortalecimiento al sector agropecuario, reconstrucción de hospitales, infraestructura vial, así como proyectos de desarrollo social y productivo del país.

Aplicaciones Financieras. A diciembre la asignación modificada ascendió a US\$263.8 millones, de los cuales se devengaron US\$263.6 millones que representan el 99.9% de dicha asignación modificada; del monto devengado US\$250.9 millones (95.2%) fueron orientados a amortización de la deuda externa, mientras US\$12.7 millones equivalentes al 4.8%, fueron para compromisos de la deuda pública interna.

Gastos de Contribuciones Especiales. La asignación anual modificada a diciembre es US\$132.2 millones, de los cuales se devengaron US\$126.3 millones, recursos que se orientaron a obras de utilidad pública, como es el caso del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) US\$67.8 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$34.1 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$19.5 millones, los cuales contribuyeron a la extensión de servicios esenciales de salud en las áreas rural y urbana, Contribución Especial para la Promoción Turística US\$4.2 millones, los que se orientaron a promover el turismo de El Salvador a nivel interno y externo y Contribución Especial por Azúcar extraída por US\$0.7 millones, que se orientaron al Presupuesto Anual de Operaciones del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).